

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36075** *HORTOFRUTÍCOLA MÉNDEZ, S.A.*

D^a Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 135/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de D.^a Encarnación Fernández Muñoz, contra la empresa Hortofrutícola Méndez, S.A., se ha dictado, en el día de la fecha, Decreto por el que se declara a la ejecutada, Hortofrutícola Méndez, S.A., en situación de insolvencia total por importe de 8.319 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 23 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100086626-1